

ACTA DICTAMEN

---Siendo las ocho y treinta horas del día cinco de diciembre de dos mil veintitrés, en la Universidad Nacional de Luján, sita en Av. Constitución y Ruta Nº 5, Luján (B), se reúne el jurado designado en el Acta Acuerdo Nº 4 de la Comisión Paritaria Nivel Particular del sector Nodocente de fecha 7 de junio de 2023, para intervenir en el Concurso Cerrado General para cubrir el cargo de Jefe de División Servicios Generales, categoría cuatro (4) - Tramo Intermedio, agrupamiento Administrativo dependiente del Departamento de Servicios Generales perteneciente a la Dirección de Servicios Generales, correspondiente al Ordenamiento Funcional, Resolución RESHCS-LUJ: 394/13. Se encuentran presentes el Jurado integrado por las señoras VIERA, Yara Sabrina y RIVERO, Sandra y el señor LUCCI, Maximiliano. En su carácter de veedor sindical la señora DEL RÍO Abi.-----

---Se registraron para el presente cargo las siguientes inscripciones de personal Nodocente: CHIRINOS, Jorge Ignacio (DNI Nº 28.579.675), CRIVELLI SANCHEZ, Ramiro (DNI Nº 36.072.205), GOMEZ, Cristian Dario (DNI Nº 26.891.089), HECK, Hernan Edgardo (DNI Nº 26.740.888), LLUL, Ceferino Javier (DNI Nº 18.194.086), REDONDO, Monica Elizabeth (DNI Nº 26.439.265), RODRIGUEZ, Silvio Rodolfo (DNI Nº 24.142.353) y SANTILLAN Mariano Julian (DNI Nº 31.775.373).-----

---Para el presente Concurso el jurado ha determinado que la modalidad se integra por evaluación de antecedentes, evaluación escrita de valoración de conocimientos generales y específicos, presentación de un Plan de Mejora de para el Área que se encuadre en las responsabilidades del cargo a concursar y entrevista personal con cada aspirante que alcance al menos el 60% del examen escrito, según lo determinado por la reglamentación particular del Convenio Colectivo de Trabajo, Decreto PEN Nº 366/06, homologada por Resolución RESHCS-LUJ: 505/23.-----

---En relación a la ponderación del Plan de Mejora se determina un puntaje máximo de diez (10) puntos, con respecto al examen escrito, se determina asignar un puntaje máximo de hasta veinte (20) puntos para los conocimientos generales y hasta un máximo de cuarenta (40) puntos a los conocimientos específicos. A la instancia de entrevista personal se le asignará hasta un máximo de diez (10).-----

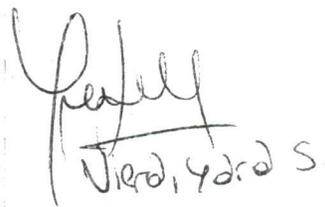
---Cabe señalar que, para acceder a la instancia de entrevista personal, y ponderación del plan de mejora, los aspirantes deben alcanzar, al menos, treinta y seis (36) de los puntos previstos para la evaluación escrita.-----

---Siendo las diez (10:00) horas del día cuatro de diciembre de dos mil veintitrés los aspirantes CHIRINOS, Jorge Ignacio (DNI Nº 28.579.675), CRIVELLI SANCHEZ, Ramiro (DNI Nº 36.072.205), HECK, Hernan Edgardo (DNI Nº 26.740.888), LLUL, Ceferino Javier (DNI Nº 18.194.086), REDONDO, Monica Elizabeth (DNI Nº 26.439.265) y SANTILLAN Mariano Julian (DNI Nº 31.775.373) presentaron el Plan de Mejoras y acceden a la instancia de evaluación escrita. Se deja constancia que los aspirantes GOMEZ, Cristian Dario (DNI Nº 26.891.089) y RODRÍGUEZ, Silvio Rodolfo (DNI Nº 24.142.353) no presentaron el plan de mejora, por tal motivo no acceden a la siguiente instancia.-----

---Siendo las once (11:00) horas del día cinco de diciembre de dos mil veintitrés, se encuentran presente para la instancia de Evaluación Escrita los aspirantes CHIRINOS, Jorge Ignacio (DNI Nº 28.579.675), CRIVELLI SANCHEZ, Ramiro (DNI Nº 36.072.205), HECK, Hernan Edgardo (DNI Nº 26.740.888), LLUL, Ceferino Javier (DNI Nº 18.194.086), REDONDO, Monica Elizabeth (DNI Nº 26.439.265) y SANTILLAN Mariano Julian (DNI Nº 31.775.373).-----

---Realizado el análisis de antecedentes, el jurado asigna el siguiente puntaje:

CHIRINOS, Jorge Ignacio	3.30
CRIVELLI SANCHEZ, Ramiro	3.30
HECK, Hernan Edgardo	2.40
LLUL, Ceferino Javier	4.50
REDONDO, Monica Elizabeth	6.00
SANTILLAN Mariano Julian	5.50



---Referente a la evaluación de conocimientos generales el jurado determina:

CHIRINOS, Jorge Ignacio	15.50
CRIVELLI SANCHEZ, Ramiro	14.00
HECK, Hernan Edgardo	09.50
LLUL, Ceferino Javier	16.00
REDONDO, Monica Elizabeth	10.00
SANTILLAN Mariano Julian	12.50

---En cuanto a la evaluación de conocimientos específicos el jurado concluye:

CHIRINOS, Jorge Ignacio	18.00
CRIVELLI SANCHEZ, Ramiro	20.00
HECK, Hernan Edgardo	20.00
LLUL, Ceferino Javier	18.00
REDONDO, Monica Elizabeth	15.00
SANTILLAN Mariano Julian	17.00

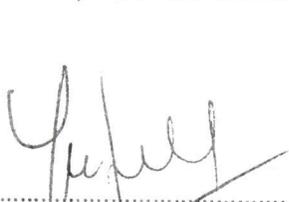
---Por lo expuesto se establecen los siguientes puntajes totales para la evaluación escrita:

CHIRINOS, Jorge Ignacio	33.50
CRIVELLI SANCHEZ, Ramiro	34.00
HECK, Hernan Edgardo	29.50
LLUL, Ceferino Javier	34.00
REDONDO, Monica Elizabeth	25.00
SANTILLAN Mariano Julian	29.50

---Finalizado el análisis de evaluación escrita de conocimientos generales y específicos se establece que los aspirantes CHIRINOS, Jorge Ignacio (DNI N° 28.579.675), CRIVELLI SANCHEZ, Ramiro (DNI N° 36.072.205), HECK, Hernan Edgardo (DNI N° 26.740.888), LLUL, Ceferino Javier (DNI N° 18.194.086), REDONDO, Monica Elizabeth (DNI N° 26.439.265) y SANTILLAN Mariano Julian (DNI N° 31.775.373) no alcanzan el 60 % de los puntos establecidos de la evaluación antes mencionada, por tal motivo y de acuerdo a la modalidad establecida oportunamente por este jurado, no acceden a la instancia de entrevista personal y tampoco a la ponderación del plan de mejora.-----

---Por lo expuesto y teniendo en cuenta lo determinado por el Artículo 41° del Título 4 "Régimen de Concursos" de la Reglamentación Particular del Convenio Colectivo de Trabajo para el Personal Nodocente de las Instituciones Universitarias Nacionales, Decreto PEN N° 366/06, homologada por Resolución RESHCS-LUJ: 505/23, la Comisión Evaluadora determina que ninguno de los aspirantes logra alcanzar los méritos necesarios para el cargo de Jefe de División Servicios Generales, categoría cuatro (4) - Tramo Intermedio, agrupamiento Administrativo dependiente del Departamento de Servicios Generales perteneciente a la Dirección de Servicios Generales.-----

---Siendo las diecinueve horas se da por finalizado el acto, firmando tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-----



VIERA, Yara Sabrina



RIVERO, Sandra



LUCCI, Maximiliano



DEL RÍO, Abi.